



**FORO PARLAMENTARIO**  
SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS

## **Declaración política sobre género y armas pequeñas y ligeras**

**La Junta Directiva del Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras, reunida en Maasi Mara, Kenia, 3 y 4 de mayo, 2007**

Cuando se piensa en las modernas guerras y conflictos, se destaca el hecho de que aproximadamente 80% de todas las víctimas de conflictos son civiles, e incluso se dice que la mejor manera de sobrevivir a una guerra es siendo soldado. Mientras que hay raros casos de mujeres tomando parte activa en conflictos armados, la mayoría de los combatientes son hombres, quienes también sufren la mayoría de los heridos y muertos. Sin embargo, las graves consecuencias para las mujeres no pueden ser pasadas por alto.

Las mujeres son particularmente vulnerables al quedarse solas, teniendo que luchar para la supervivencia de su familia y para asegurar recursos en el hogar. La violencia contra las mujeres está aumentando en los conflictos armados. Por todo el mundo, mujeres y chicas son violadas y/o sometidas como esclavas sexuales. Este tipo de violencia contra las mujeres no es sólo un subproducto, sino una herramienta estratégica para perpetrar y exacerbar la violencia. Por lo tanto, el género y su vínculo con las armas pequeñas es un tema esencial que tiene que ser tratado en discusiones globales sobre seguridad y desarrollo, incluyendo temas relacionados con armas pequeñas.

Mientras que las mujeres y los hombres no sufren las mismas consecuencias en los conflictos, el sufrimiento de ambos es igualmente importante. Sin embargo, no se le presta la misma atención a las voces de mujeres. Por todo el mundo, los hombres son los participantes primarios en las negociaciones de paz, mientras que las mujeres están excluidas en estas negociaciones -- y no se consideran sus necesidades y experiencias especiales.

Las leyes y las convenciones internacionales protegen a mujeres contra la violencia pero son deficientes cuando se trata de promover su participación en negociaciones de paz. El 31 de octubre de 2000, el problema complejo que constituye la exclusión de mujeres en negociaciones de paz, finalmente fue considerado cuando el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas adoptó unánimemente la resolución 1325 sobre mujeres, paz y seguridad. La resolución destaca la importancia de la participación igual y completa de las mujeres como agentes activos en asuntos relacionados con paz y seguridad. Trata también cómo las guerras afectan a mujeres y niños, la importancia de la participación de las mujeres en la resolución de conflictos y reconoce las

contribuciones, infravaloradas y subutilizadas, que hacen las mujeres en la prevención de los conflictos, la construcción y el mantenimiento de la paz.

A pesar del reconocimiento oficial, que toma en serio perspectivas de género e igualdad, sigue siendo difícil para la O.N.U. y otras organizaciones internacionales la implementación de estas recomendaciones.

En vez de involucrar a más mujeres en el trabajo dentro de las organizaciones o en el terreno, echan la culpa a diferencias culturales que hacen difícil o aún imposible la participación de mujeres en las negociaciones. No obstante, éste es exactamente el problema tratado en la resolución 1325. Si ni siquiera la ONU puede adherir a estas recomendaciones ¿cómo podemos esperar que otros grupos lo hagan.

### **Género y armas pequeñas y ligeras**

Los vínculos entre género y armas pequeñas son un tema descuidado y hay poca discusión sobre el asunto. Sin embargo, hay muchos asuntos relevantes que necesitan ser tratados.

En primer lugar, la violencia armada es un asunto de género que afecta igualmente a hombres y mujeres. La vasta mayoría de los usuarios y víctimas de armas de fuego son hombres, tanto en zonas de conflicto como en zonas “pacíficas”. Aunque las mujeres no constituyen el mayor porcentaje de muertes y heridas, tienen que luchar para la supervivencia de su familia y asegurar los recursos para la casa, cuando sus varones mueren o quedan heridos. Las armas pequeñas afectan profundamente a mujeres ya que ellas y otros civiles son las víctimas primarias de conflictos.

En segundo lugar, se utilizan armas pequeñas para aterrorizar a mujeres y el uso de armas facilita crímenes dirigidos específicamente a mujeres, tales como violación y otras formas de abuso y/o violencia sexual. Bajo la amenaza armada, ellas son forzadas a la esclavitud y la prostitución.

En tercer lugar, los impactos negativos que las armas pequeñas tienen en la sociedad, persisten aunque el conflicto haya terminado. Los refugiados tienen miedo de volver a sus casas debido al gran número de armas que quedan en la zona. Por lo tanto, la abundancia de armas pequeñas torna muy difícil la tarea de reconstrucción social.

Por último, hay actitudes culturales que igualan a menudo la posesión y el uso de armas de fuego con virilidad y hombría, y de este modo, se glorifica el uso de armas. En ciertos casos, hay mujeres que animan abiertamente a los hombres a luchar y, de una manera sutil, apoyan las actitudes y los estereotipos promovidos por la cultura armamentista. Como mencionamos anteriormente, existen mujeres participando activamente en conflictos armados, aunque cabe recordar que algunas son forzadas a hacerlo, mientras que otras participan voluntariamente.

Hombres y mujeres se enfrentan a diario con las consecuencias de la proliferación de las armas de fuego por lo cual, es muy importante que *tanto los hombres como las mujeres* participen en todos los aspectos de la reconstrucción post conflicto de la sociedad. Esto no sólo fortalece los derechos de las mujeres y promueve la igualdad, sino que son medidas claves para alcanzar una paz sustentable. Hoy en día, es un hecho establecido que proyectos que no prestan mayor atención a las disparidades de género, corran el riesgo de terminar en fracasos.

El concepto de “*gender mainstreaming*” (“transversalización de las políticas de género” o “perspectiva de género”) es fundamental cuando se trata de abordar problemas relacionados con armas pequeñas y ligeras. Muchos esfuerzos para la incorporación del género se focalizan sobre todo en el contexto de mujeres como víctimas de guerra y conflicto armado. No obstante la perspectiva de género es el esfuerzo de incluir las situaciones tanto de hombres como de mujeres en cualquier acción planificada, incluyendo legislación, políticas y programas.

## *Objetivos*

**La Junta Directiva del Foro parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras, reunida en Maasi Mara, Kenia, 3 y 4 de mayo, 2007;**

*Reconoce y afirma* su apoyo a la Resolución 1325 sobre Mujeres, Paz y Seguridad (2001) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas e impulsa su inmediata implementación;

*Exige* que la comunidad internacional y todos los actores tomen en serio el concepto de ‘transversalización de las políticas de género’ en los asuntos relacionados con armas pequeñas y ligeras para incluir las situaciones de ambos, hombres y mujeres, en cualquier acción prevista referida al control de armas pequeñas y ligeras y la prevención de violencia armada, incluyendo la legislación, políticas o programas:

*Insta a* que la comunidad internacional y otros actores, tanto al nivel regional como nacional, muestren con firmeza su voluntad política, y asignen los recursos adecuados, para tratar los asuntos de género y armas pequeñas y ligeras;

*Expresa* su convicción en torno a que la participación igualitaria de géneros en las negociaciones de paz debe ser promovida, entendiéndose que las mujeres necesitan ser incluidas en los mecanismos de toma de decisiones sobre estos asuntos, ya que es esencial que las contribuciones de las mujeres en la prevención de los conflictos y la violencia armada y en la construcción y el mantenimiento de la paz sean reconocidas, valoradas y utilizadas;

*Recomienda* la realización de investigaciones adicionales, apoyando el trabajo parlamentario sobre la cuestión, para explorar los vínculos existentes entre género y armas pequeñas y ligeras. Al mismo tiempo que recalca, viendo que ha sido un tema históricamente descuidado, la esencialidad de asegurar el financiamiento y un amplio apoyo político para tales investigaciones, así como que la recolección de los datos y su procesamiento deben estar desagregados y el género debe ser analizado como una categoría separada facilitando de este modo la eficacia de los medios de control sobre las armas pequeñas y la reducción de la violencia armada de género.

*Insta* a los miembros del Foro y a sus colegas parlamentarios a promover revisiones y actualizaciones de las legislaciones nacionales sobre armas de fuego y políticas institucionales relacionadas con seguridad, para abordar mejor las necesidades de las mujeres y reducir su exposición a la violencia y las amenazas armadas;

*Anima* el compromiso a nivel cívico y subraya su participación para promover iniciativas, soluciones y prácticas locales, convencida de que el involucramiento de autoridades y organizaciones locales en las zonas de conflicto y que dar prioridad al conocimiento y las

soluciones basadas en las comunidades, constituyen una clave importante para solucionar los problemas relacionados con el género y las armas pequeñas y ligeras; y,

*Otorga el mandato* al secretariado para emprender varias actividades dentro del trabajo del programa del Foro, para levantar considerablemente el perfil del Foro en relación al género y las armas pequeñas, entre otros, por medio del desarrollo de herramientas de política prácticas, capacitación, reformas de legislación relacionadas con armas pequeñas, y de concientización.